

ACTA DE INSPECCIÓN

jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el día 2 de junio de 2022 en la CLÍNICA VETERINARIA VETS sita en . 07710 SANT LLUÍS (MENORCA).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido, a nombre de , con NIF . Su código de registro es RXPM 1920 y fue inscrita en el Registro el 5 de octubre de 2010.

La Inspección fue recibida por , titular de la instalación, y por , veterinario, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:



UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO

- La instalación se ubica en el emplazamiento que se ha indicado, a nivel de planta baja y consta de una sala de radiología.
- El equipo que se relaciona a continuación está presente en la instalación y está inscrito en el Registro de instalaciones de rayos X :

Equipo/sala	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA

- La instalación está correctamente señalizada y existen prendas plomadas de protección.

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- , licenciada en veterinaria, dirige la instalación y opera el equipo de rayos X. Dispone de acreditación como directora de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico.
- La trabajadora citada está sujeta a vigilancia dosimétrica personal. Están disponible los informes con las lecturas dosimétricas mensuales con valores inferiores al valor de registro.

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Está disponible el informe con los resultados de la vigilancia de los niveles de radiación y la realización del control de calidad del equipo presente en la instalación, expedido por la UTPR el mes de noviembre de 2021 correspondiente al control realizado el 29/09/2021. No se hace constar ninguna disconformidad.



- Está disponible un certificado del grado de conformidad de la instalación expedido por la UTPR el mes de noviembre de 2021 (ver OBSERVACIONES).
- La instalación dispone de un Programa de Protección Radiológica.

CUATRO. OBSERVACIONES

- En el certificado del grado de conformidad de la instalación mencionado en el apartado anterior se hacen observaciones referentes a:
 - discrepancias entre los datos de la inscripción en el Registro con la situación verificada por el personal de la UTPR.
 - que la instalación tiene trámites administrativos pendientes para su regularización en el Registro de rayos X.
- La titularidad manifiesta que dichas observaciones son consecuencia de que en la fecha del control por parte de la UTPR la instalación disponía de un equipo veterinario de rayos X portátil proveniente de otra instalación veterinaria.
- Se manifiesta que el personal de la UTPR les informó de la necesidad de regularizar el registro de la instalación dando de alta el nuevo equipo.
- La titularidad manifiesta que, valoradas las dificultades de regularizar el registro dando de alta el nuevo equipo, se optó por devolver el equipo a su anterior titular, de forma que ya no está presente en la instalación ni se ostenta su propiedad.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Palma, en la sede de la Dirección General de Política Industrial.

- DNI

06/06/2022



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a _____ o a un representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

en calidad de VETERINARIA DIRECTORA, titular de la instalación de rayos X RXPM-1920.

Expreso mi acuerdo con el contenido del acta **CSN CAIB AIN 01 RXPM 1920 2022** correspondiente a la inspección realizada el día 2/06/2022.

— Manifiesto que:

Sant Lluís, ~~28 de~~setembre de 2022

Firma

Firmado por
certificado emitido por AC FNMT Usuarios

el día 28/09/2022 con un